

La Diputación de Zamora y los sindicatos del Consorcio de Bomberos firman el acuerdo definitivo para pasar a ser funcionarios de la institución provincial el 1 de enero de 2028

*Por Gabinete de Prensa
mar. 30, 2026*



La Diputación de Zamora y los representantes sindicales de los trabajadores del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil han firmado hoy un acuerdo definitivo que permitirá que todo el personal del Consorcio pase a ser funcionario de la Institución Provincial a partir del 1 de enero de 2028.

El presidente de la Diputación, **Javier Faúndez**, junto a los representantes sindicales **Ana Aldea** (UGT), **José Ramón Jiménez** (CC. OO) y **Ricardo Margallo** (CSIF) han escenificado el acuerdo en un acto celebrado en el Salón de Plenos que se ha cerrado en la Mesa de Negociación celebrada la pasada semana, tras retomar las negociaciones interrumpidas en diciembre del pasado año 2025.

Javier Faúndez ha puesto de manifiesto que se trata del **punto décimo del acuerdo de diez puntos firmados con los sindicatos el 12 de julio del 2023**, recién iniciado el mandato provincial actual, con el objetivo de mejorar la situación de los bomberos en la Institución.

El acuerdo se produce tras la **profesionalización de toda la plantilla de bomberos del Consorcio** con la integración de los trabajadores del Parque de Tierras de Aliste con base en San Vitero y del futuro Parque Comarcal de Toro, cuya construcción se iniciará en próximas fechas. A ello se une, la decisión de crear un nuevo Parque de Bomberos para la Alta Sanabria en Requejo de Sanabria, ya presupuestado este año 2026 tanto para la compra de vehículos como para la licitación y ejecución de las obras, una vez que Diputación dispone ya de los terrenos cedidos por parte del Ayuntamiento.

El presidente ha destacado que se trata de un **servicio esencial para la provincia de Zamora al que la Diputación ha destinado 6.7 millones euros en el presente mandato** para la compra de **materiales y nuevos vehículos** y la **construcción de los nuevos parques** con el objetivo de modernizar el servicio con los nuevos parques profesionales de Tierras de Aliste (San Vitero), Toro, Alta Alta Sanabria (Requejo de Sanabria) y Zamora Centro (Parque de Maquinaria), que se suman a los ya profesionalizados anteriormente de Rionegro del Puente (Zona Norte) y Bermillo de Sayago (Zona Sur).



Una vez se haga efectiva la disolución del Consorcio Provincia del Prevención y Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, los bomberos pasarán a formar parte de la plantilla de trabajadores de la Diputación en las mismas condiciones que tienen en el Consorcio Provincial, adaptando sus niveles al nuevo organigrama.

Para ello **se creará un área específica en la Diputación** y lo acordado quedará recogido en el **Reglamento del Servicio Provincial de Extinción de Incendios**, cuya tramitación ya se ha

iniciado. Este reglamento dotará al servicio de un marco actualizado, estable y adaptado a su realidad operativa con una Jefatura de Servicio, una Sección Técnica de Protección Civil y una Sección Administrativa.

El presidente provincial, Javier Faúndez, ha destacado que este acuerdo “representa un **avance esencial para consolidar y modernizar un servicio público imprescindible para la provincia**, reforzando su estabilidad y mejorando las condiciones laborales de sus profesionales”, al tiempo que ha agradecido el trabajo realizado durante muchos meses por todas las partes implicadas hasta alcanzar este acuerdo con el que se cierra el decálogo de los compromisos adquiridos a comienzos del mandato provincial.